



ACTA NUMERO 50  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
16 DE OCTUBRE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:00 horas (Trece horas) del día Miércoles 16 (Dieciséis) de Octubre del año 2013(dos mil trece) presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martín Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACION Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA SOMETER A CONSULTA PÚBLICA POR 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN.**
- 5. CLAUSURA.**



En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa que el Sindico Primero C. Álvaro Vázquez Limón no podrá asistir a la presente sesión por encontrarse realizando gestiones propias de su investidura como presidente de la Comisión de Hacienda, por lo que se justifica su inasistencia y se informa de la presencia de los 12 (Doce) Regidores y la Sindica Segunda, tal como aparece en el listado de la parte superior, así mismo se informa de la presencia del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara la instalación y apertura de la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procede a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta número 49 (Cuarenta y nueve) y su aprobación correspondiente, es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez la Dispensa de la lectura del Acta número 49 (Cuarenta y nueve) y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación de la Dispensa de la lectura y el Acta número 49 (Cuarenta y nueve) en su totalidad, por Mayoría de los miembros del H. Cabildo presentes y se da por agotado este punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, para someter a Consulta Pública por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico oficial del Estado de Nuevo León el Proyecto del Reglamento de Saneamiento Ambiental y Desarrollo de la Higiene para la Prevención y Control del Dengue del Municipio de García Nuevo León, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, explica dicho Reglamento y menciona que estará a consulta para que hagan todos los comentarios y modificaciones al respecto para enriquecerlo, inclusive cambiar el nombre del mismo, para que posteriormente sea aprobado y aplicado.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el poner a Consulta Pública por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico oficial del Estado de Nuevo León el Proyecto del Reglamento de Saneamiento Ambiental y Desarrollo de la Higiene para la Prevención y Control del Dengue del Municipio de García Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la



votación de los miembros del H. Cabildo la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de todos los miembros del H. Cabildo presentes, y se da por agotado este punto.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:00 (Catorce) horas. del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE  
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO  
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS  
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA  
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.  
NOVENO REGIDOR**

**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ  
DECIMO REGIDOR**



C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ  
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL  
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ  
SINDICA SEGUNDA

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**